



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de promoción 16#1511

VISTO:

El expediente EX-2024-01032031- -UNC-ME#FL presentado por la docente Andrea Nancy Culjak, en el cual solicitan rectificar el acta de promoción 16#1511 del día 19 de noviembre de 2024 y, se consigne a los estudiantes Cecilia Fernanda Oggianu, DNI 35432777 y Sebastián Ignacio Trovarelli Maguna, DNI 40319217 la Nota 10 (diez) y 9 (Nueve) respectivamente, en la asignatura (16-0015I) Lingüística II,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#1511.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#1511 del día 19 de noviembre de 2024, correspondiente a la asignatura (16-0015I) Lingüística II y, consignar a Cecilia Fernanda Oggianu, DNI 35432777, donde dice Nota 9 (nueve) debe decir Nota 10 (diez) y a Sebastián Ignacio Trovarelli Maguna, DNI 40319217, donde dice Nota 8 (ocho) debe decir Nota 9 (nueve).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

